

FORMATO PARA SIMPLIFICACIÓN DE NORMAS INTERNAS

DATOS DEL DOCUMENTO NORMATIVO

HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	EMISIÓN DE LA NORMA	UNIDAD EMISORA
SCT-NIS-0386	Sustantiva	25-Enero-1999	Dirección General de Marina Mercante

NOMBRE DE LA NORMA

Circular 08/99 Dirección de Programación y Normatividad

ANÁLISIS / DIAGNÓSTICO

Análisis

La circular 08/1999, se creó en virtud de la modificación a la Ley Federal de Derechos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1998, en relación al artículo 233 de la citada Ley en su fracción VII, misma que hacía referencia a la exención de pago del derecho por concepto de uso o aprovechamiento cuando la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas destinadas a labores propias de las capitanías de puerto se la SCT.

Diagnóstico

Se diagnostica su eliminación en virtud de haberse reformado el artículo 233, fracción VII, de la Ley Federal de Derechos, el 27 de noviembre de 2009.

DICTAMEN

ELIMINACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	POR DESREGULARIZACIÓN	DOCUMENTO ACTUALIZADO
MEJORA ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/>	FALTA DE MOTIVACIÓN	FUSIÓN POR CONSOLIDACIÓN	DOCUMENTO QUE PUEDE SER MEJORADO
PERMANENCIA SIN CAMBIO <input type="checkbox"/>	FUSIÓN POR SIMPLIFICACIÓN	OTRO (ESPECIFICAR) _____	

REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

RESPONSABLES DEL ANÁLISIS / DIAGNOSTICO		UNIDAD ADMINISTRATIVA PROMOVENTE
NOMBRE Y CARGO	FIRMA	
Lic. Alvaro Guadarrama Mejía Subdirector de Registro, Matriculas y Permisos		Dirección General de Marina Mercante Por ausencia del Director General de Marina Mercante, con fundamento en el artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, firma el Director General Adjunto de Desarrollo de la Industria Marítima
Lic. Ernesto Rosales Mendez Director de Registro y Programas		
Lic. Saturnino Hermida Mayoral Director General Adjunto de Desarrollo de la Industria Marítima		Lic. Saturnino Hermida Mayoral.
		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR RESPONSABLE DEL DISEÑO O ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO